

DECRETO ALCALDICIO N° 885 /

AUTORIZA CAMBIO DE DOMICILIO Y TRASLADO DE
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACOGIDA A MI-
CROEMPRESA FAMILIAR, LEY N° 19.749.-

REQUINOA, 23 ABR 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La visación jurídica con fecha 20/04/2021 en Memo N° 176 de fecha 16/04/2021, del Depto. de Rentas, en que el Director Jurídico – Abogado y teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, de autorizar el Cambio de Domicilio y Traslado de la Patente Comercial Definitiva, acogida a Microempresa Familiar, Ley N° 19.749, Rol N° 2001133.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25 de Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.925 del 19 de Enero del 2004.-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, fijado por el D.F..L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE DOMICILIO Y TRASLADO de la Patente Comercial Definitiva, acogida a Microempresa Familiar, Ley N° 19.749, giro **"PELUQUERIAS Y SALONES DE BELLEZA", ROL N° 2001133**, a nombre de la persona natural contribuyente Sra. **BEATRIZ BENILDE RAFAELA SEPULVEDA ARCE, RUT. N° [REDACTED], TRASLADANDOLA** del domicilio comercial, ubicado en **CHUMAQUITO N° 5**, al domicilio comercial autorizado ante notario, ubicado en **CAMINO A PIMPINELA S/N.**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/LTF/MBQ/CRF/FNM/OLP/vmb.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.